

**CICLO FORMATIVO:** TÉCNICO EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

**MÓDULO:** Primeros Auxilios y Salvamento Acuático.

**CURSO:** 2018-2019

**Duración:** 120 horas.

**Lugar:** CPIFP Pirámide – Huesca.

## **1.- OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES**

- Dirigir y asesorar a individuos o grupos en la realización de actividades físico-deportivas de carácter recreativo garantizando las condiciones de seguridad.
- Mantenerse informado sobre las últimas aportaciones técnicas o científicas relacionadas con su trabajo, con el fin de incorporar las nuevas técnicas y tendencias, y utilizar los nuevos equipos y materiales del sector.
- Actuar en condiciones de posible emergencia, transmitiendo con serenidad y celeridad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.

## **2.- CONTENIDOS DEL MÓDULO**

- Principios generales del socorrismo
- Prevención, vigilancia y aviso
- Primeros auxilios: Fundamentos y procedimientos de intervención
- El botiquín de primeros auxilios
- Salvamento acuático
- Técnicas de natación para rescate acuático.
- El salvamento y socorrismo como actividad deportiva.

### **3.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN**

#### **3.1.- Criterios de evaluación.**

##### **CAPACIDADES TERMINALES**

Identificar los primeros auxilios que se deben prestar para cada tipo de lesión o enfermedad.

Aplicar las técnicas de primeros auxilios en función del tipo de accidente o lesión y según los protocolos establecidos.

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Indicar para las lesiones o traumatismos más significativos:
  - . Los aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad
  - . Las causas que lo producen
  - . Los síntomas
  - . Las pautas de actuación
  
- Explicar el procedimiento a seguir para la atención a un accidentado.
  
- Describir el tipo de accidentes y lesiones más usuales en función del medio y del tipo de actividad física.
  
- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.
  
- Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de las sustancias y medicamentos.
  
- Discriminar las técnicas que no debe aplicar autónomamente por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
  
- En situaciones donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:
  - Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
  - Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
  
- En diferentes supuestos, en simulación, realizar:
  - . Las técnicas de inmovilización.
  - . Los vendajes más adecuados.
  - . La extracción de cuerpos extraños.
  - . Las maniobras de inhibición de hemorragias.
  - . Las maniobras de recogida y traslado del enfermo o accidentado.

Analizar las posibilidades de peligro en instalaciones y zonas acuáticas naturales y los procedimientos a seguir para realizar el rescate acuático.

- Dado un supuesto en el que se define suficientemente el contexto físico y la actividad, describir y/o simular la aplicación de procedimientos de prevención y/o aviso para optimizar la seguridad.
- Determinar la secuencia de actuación ante un accidente acuático.
- Enumerar los materiales que pueden utilizarse como medios de apoyo para el socorro de personas en peligro: lanzamiento de boyas, cuerdas, etc.
- Indicar las características y condiciones en que se puede realizar una inmersión.
- En una situación simulada donde se requiera un salvamento acuático de una o varias personas:
  - Analizar las características de la instalación acuática natural o artificial que puedan ser causa de riesgo: corriente, temperatura, obstáculos, etc.
  - Identificar zonas de paso y lugares de embarco y desembarco.
  - Seleccionar la técnica adecuada para realizar el salvamento en función de las condiciones del medio y el estado físico y mental de los sujetos.
- Explicar las condiciones específicas que requiere el salvamento acuático en función del medio donde se realice: piscinas, parques acuáticos, mar, ríos, pantanos y lagos, hielo.

Realizar con seguridad y eficacia las maniobras de salvamento acuático.

- Remolcar a una persona a lo largo de 100 metros utilizando una técnica diferente cada 25 metros, en un tiempo máximo de 4 minutos.
- Realizar las presas y zafaduras adecuadas a las condiciones del sujeto y en diferentes circunstancias del medio acuático.
- Zambullirse, nadar 50 metros libres, bucear 15 metros, rescatar un maniquí sumergido a una profundidad mínima de 2 metros y remolcarlo 35 metros utilizando una técnica adecuada, en un tiempo máximo de 3 minutos.

- 300 metros con aletas en un tiempo máximo de 6' 00".
- Lanzar una pelota de salvamento a una distancia mínima de 12 metros, de forma que caiga en un espacio delimitado entre 2 y 2 metros y medio de ancho, en un tiempo máximo de 1' 30".
- 100 metros libres en un tiempo máximo de 1' 40".
- 300 metros libres vestido con pantalones y camiseta en un tiempo máximo de 8' 00".
- *\*Dado que estas pruebas están un tanto desfasadas en relación a las pruebas de la Federación de Salvamento y Socorrismo, estos tiempos serán los mínimos para obtener una calificación positiva.*

### **3.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

- Plantillas de observación (de aspectos académicos y sociales).
- Registro de preguntas en clase.
- Tareas desarrolladas en clase.
- Supuestos y casos prácticos.
- Trabajos individuales y grupales (creación de base de datos, glosario, trabajo de investigación y práctica, comentarios de texto, etc.).
- Pruebas de ejecución.
- Pruebas individuales (en los casos que así lo requieran).
- Seguimiento de sesiones prácticas y teóricas por parte del profesor.
- Auto y co-evaluación.

### **3.3.- Criterios de calificación**

La evaluación del módulo se realizará mediante evaluación continua, formativa y sumativa, siendo los medios de evaluación que se utilizarán en cada uno de los trimestres los siguientes:

- **examen(es) teórico(s) de los temas dados y elaboración de resúmenes: 40%**
- **pruebas de salvamento y prácticas de los temas dados: 40%**
- **asistencia y participación en clase: 20%.**

Los porcentajes de los apartados podrán variar en función de los contenidos trabajados en cada evaluación, pero la asistencia y participación siempre valdrá un 20%.

Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación.

En la parte de primeros auxilios y en las pruebas prácticas de salvamento acuático (en piscina), debido por un lado a la importancia del bloque de primeros auxilios y su transversalidad respecto de otras

materias, y a que en las pruebas se pide un mínimo por ley, se exige un 5 para poder mediar con las otras notas.

La asistencia a clase es **obligatoria**, y las faltas se computarán de manera negativa para la nota en el apartado de práctica y actitud.

El aspecto actitudinal se valorará mediante:

- 1.- La asistencia regular y la puntualidad en la asistencia a clase.  
Aquellos alumnos que lleguen a clase en los 10 primeros minutos serán penalizados con un "retraso"; si el alumno llega después de los 10 primeros minutos o se marcha cuando quedan 10 minutos para terminar la clase será penalizado con una "falta de asistencia" Si se marcha cuando quedan menos de 10 minutos para terminar la clase será penalizado igual que si tuviera un "retraso".
- 2.- La participación activa y responsable en las actividades de clase.
- 3.- La puntualidad en la entrega de los trabajos solicitados.
- 4.- El respeto a las personas de la comunidad educativa, propios compañeros, profesores, conserjes en su trabajo.
- 5.- El cumplimiento de las normas básicas de convivencia: posturas, teléfonos móviles, malos modales, expresión verbal correcta, etc.
- 6.- El respeto a las normas generales del centro y en particular al Reglamento de Régimen Interior.
- 7.- El respeto a las normas y reglamentos imperantes en las otras instalaciones a las que se acude a realizar las clases.
8. – La aportación a cada una de las clases prácticas del material específico obligatorio (aletas, gorro, gafas, chanclas, etc....).

### **LESIONES O ENFERMEDADES QUE IMPIDAN LA PRÁCTICA:**

Aquellos alumnos que asistan a las prácticas pero no puedan participar activamente en ellas por una lesión, debidamente justificada, deberán realizar un trabajo, a determinar, según la tipología y duración de la lesión, por el profesor:

- En caso de lesiones “cortas” de hasta dos semanas, compensarán la falta de práctica con la elaboración de las fichas correspondientes a las sesiones en las que no participen activamente, además de colaborar en aspectos organizativos en la medida de lo posible durante la sesión. En caso de que dichas fichas no cumplan el mínimo exigido para darlas por aprobadas, se le descontará de la parte de actitud la nota, en proporción al número de sesiones de la evaluación en curso, de las sesiones suspendidas.
- En caso de lesiones “graves” de más de dos semanas de duración, el profesor, además de las fichas pertinentes mentadas en el apartado de lesiones “cortas”, podrá pedir al alumnado la elaboración de un trabajo teórico específico relacionado con la temática del módulo o la elaboración de un examen práctico o teórico-práctico.
- Aquellos alumnos que por diversos motivos justificados o no, no asistan a más del 50% de las sesiones prácticas deberán realizar, además de las pruebas realizadas por sus compañeros, una prueba práctica o teórico práctica de los contenidos trabajados en esa evaluación, pudiendo optar en esta únicamente al 75% de la nota de este apartado procedimental.

## **FALTAS DE ASISTENCIA**

Los alumnos que excedan el número de faltas de asistencia previstas en la Orden de 26 de octubre de 2009 que regula la matriculación, evaluación y acreditación en su Artículo 7.3, que es del 15% respecto a la duración total del módulo formativo (27 horas), además de tener que presentar todos los trabajos exigidos durante el curso y resúmenes esquemas de todos los temas, deberán realizar un examen final de todo el temario.

## **SUPERACIÓN DEL MÓDULO**

Para superar el módulo formativo, el examen, los trabajos y los resúmenes-esquemas de los temas han de obtener una **calificación mínima de 5 puntos** sobre 10.

En el caso de que un alumno tenga derecho a no perder la evaluación continua, a pesar de haber faltado a un número de clases superior al 15% del total y tal como recoge la normativa pertinente, se podrá exigir la realización de una serie de actividades extraordinarias que compensen esas faltas de asistencia. Por otro lado, dicho alumno podrá, teniendo en cuenta que conserva el derecho a la evaluación continua, perder parte de la nota.

### **3.4.- Actividades de orientación y apoyo.**

Como medida de apoyo, se proporciona al alumnado entrenamientos tipo con habilidades propias del salvamento para que puedan continuar con su entrenamiento personal fuera de horas lectivas.

Como medidas de recuperación:

- El alumnado que no supere en la convocatoria de marzo el módulo formativo tendrá en junio una evaluación extraordinaria.

En ella, el alumnado que tenga 1 o 2 evaluaciones suspensas,

- si su nota en cada una de las evaluaciones es superior a 4, únicamente se tendrá que examinar de las partes evaluadas negativamente.
  - El alumnado que tenga 1 o 2 evaluaciones suspensas con una nota menor de un 4, o bien haya perdido el derecho a evaluación continua y no haya aprobado en la convocatoria ordinaria de junio deberá examinarse de todos los temas, así como presentar todos los trabajos y fichas solicitadas durante el curso y entregar los esquemas resúmenes de los temas.
  - Se hará un examen práctico en el que el alumno habrá de demostrar que domina los contenidos prácticos del módulo. Podrán quedar exentos del examen práctico así como de la entrega de trabajos y fichas aquellos alumnos que ya aprobaran estas partes durante el curso.
  - Para superar el módulo formativo, el examen, los trabajos y los resúmenes - esquemas de los temas han de obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.
- Para el alumnado con el módulo pendiente del curso anterior, el procedimiento e instrumentos de evaluación serán:
    - Se realizarán dos exámenes trimestrales a fin de poder realizar la evaluación final del módulo formativo antes de comenzar el módulo de FCT.  
En ellos se reflejarán los contenidos mínimos y la nota para hacer media con el resto de trabajos, etc. será de un 5 sobre 10 puntos.

- Se hará un examen práctico en el que el alumno habrá de demostrar que domina los contenidos prácticos del módulo.
- Además los alumnos deberán presentar todos los trabajos y fichas exigidas durante el curso así como resúmenes y esquemas de los todos los temas de acuerdo con el calendario establecido para ello.
- Podrán quedar exentos del examen práctico así como de la entrega de trabajos y fichas aquellos alumnos que ya aprobaran estas partes durante el curso anterior. Para superar el módulo formativo, los trabajos y resúmenes-esquemas de los temas han de obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.